



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE ALBARREAL DE TAJO

El Sr. Alcalde, con fecha 3 de julio de 2019, ha dictado la resolución sobre nombramiento de Tenientes de Alcalde y delegaciones en Concejales del tenor literal siguiente:

Don Pedro Lobato Ferrero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Albarreal de Tajo (Toledo), de conformidad con los artículos 43.4, 46 y 55 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, y para una mayor eficacia en la gestión, vengo en dictar el siguiente decreto:

Primero: Nombrar Tenientes de Alcalde a los Concejales siguientes:

–Primer Teniente de Alcalde, don Javier de la Oliva Gómez.

–Segunda Teniente de Alcalde, doña Joana Simón García.

Segundo: Otorgar las delegaciones especiales que se señalan a favor de los Concejales siguientes:

–Urbanismo: Alcaldía-Presidentencia, don Pedro Lobato Ferrero.

–Bienestar Social, Mayores y Deportes: Don Javier de la Oliva Gómez.

–Educación, Cultura e Igualdad: Doña Joana Simón García.

–Juventud, Deportes y Seguridad: Don José Martínez Vega.

–Medio Ambiente, Sostenibilidad y Urbanismo: Don Eusebio Pérez Martín.

Las delegaciones no incluyen la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros conforme el artículo 43.5 del ROF. Las delegaciones que se efectúan serán revocables en cualquier momento de forma total o parcial, pudiendo ser ejercidas directamente por esta Alcaldía en aquellas ocasiones que se estimen oportunos, sin que ello suponga revocación.

Asimismo, por resolución de Alcaldía de fecha 8 de julio de 2019 ha sido designados como miembros de la Junta de Gobierno Local los siguientes Concejales:

–Presidente: El Alcalde don Pedro Lobato Ferrero.

–Vocales: Don Javier de la Oliva Gómez y doña Joana Simón García.

Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en del artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Albarreal de Tajo, 9 de julio de 2019.–El Alcalde, Pedro Lobato Ferrero.

N.º I.-4248